



# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



## OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA

Bitácora: 21/G3-0394/01/23

Oficio N°: ORP/SGPARN/0525/2023

**Asunto:** Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Puebla, Puebla, a 31 de enero de 2023

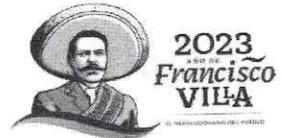
**RICARDO RIVERA SANCHEZ**

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 17 de Enero de 2023 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de ninguno, resuelta mediante oficio N° ORP/SGPARN/4882/2022 de fecha 01 de Diciembre de 2022 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
La totalidad de la fracción que se desprende de la totalidad del predio rústico compuesto de dos fracciones, una de monte, y otra de labor y pastos, Ixtacamaxtitlan, S-21-083-TOT-001/22, madera en rollo, <i>Pinus ayacahuite</i> , (Pino), 33.038 Metros cúbicos	4	1	4	25984510	25984513
La totalidad de la fracción que se desprende de la totalidad del predio rústico compuesto de dos fracciones, una de monte, y otra de labor y pastos, Ixtacamaxtitlan, S-21-083-TOT-001/22, leñas en rollo, <i>Pinus ayacahuite</i> , (Pino), 8.810 Metros cúbicos	1	5	5	25984514	25984514
La totalidad de la fracción que se desprende de la totalidad del predio rústico compuesto de dos fracciones, una de monte, y otra de labor y pastos, Ixtacamaxtitlan, S-21-083-TOT-001/22, madera en rollo, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 221.384 Metros cúbicos	21	6	26	25984515	25984535
La totalidad de la fracción que se desprende de la totalidad del predio rústico compuesto de dos fracciones, una de monte, y otra de labor y pastos, Ixtacamaxtitlan, S-21-083-TOT-001/22, leñas en rollo, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 59.036 Metros cúbicos	6	27	32	25984536	25984541
La totalidad de la fracción que se desprende de la totalidad del predio rústico compuesto de dos fracciones, una de monte, y otra de labor y pastos, Ixtacamaxtitlan, S-21-083-TOT-001/22, madera en rollo, <i>Pinus rudis</i> , (Pino), 29.102 Metros cúbicos	3	33	35	25984542	25984544
La totalidad de la fracción que se desprende de la totalidad del predio rústico compuesto de dos fracciones, una de monte, y otra de labor y pastos, Ixtacamaxtitlan, S-21-083-TOT-001/22, leñas en rollo, <i>Pinus rudis</i> , (Pino), 7.761 Metros cúbicos	1	36	36	25984545	25984545
La totalidad de la fracción que se desprende de la totalidad del predio rústico compuesto de dos fracciones, una de monte, y otra de labor y pastos, Ixtacamaxtitlan, S-21-083-TOT-001/22, madera en rollo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 81.361 Metros cúbicos	8	37	44	25984546	25984553
La totalidad de la fracción que se desprende de la totalidad del predio rústico compuesto de dos fracciones, una de monte, y otra de labor y	3	45	47	25984554	25984556



Avenida 15 de mayo No. 2929 A, Colonia Las Hadas Mundial 86, Código Postal 72070, Puebla, Puebla  
Tels: (222) 2299501; www.gob.mx/semarnat



**OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA**

**Bitácora:** 21/G3-0394/01/23

**Oficio N°:** ORP/SGPARN/0525/2023

**Asunto:** Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Puebla, Puebla, a 31 de enero de 2023

pastos, Ixtacamaxtitlan, S-21-083-TOT-001/22, leñas en rollo, Abies religiosa, (Oyamel), 16.478 Metros cúbicos					
La totalidad de la fracción que se desprende de la totalidad del predio rústico compuesto de dos fracciones, una de monte, y otra de labor y pastos, Ixtacamaxtitlan, S-21-083-TOT-001/22, madera en rollo, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 0.477 Metros cúbicos	1	48	48	25984557	25984557
La totalidad de la fracción que se desprende de la totalidad del predio rústico compuesto de dos fracciones, una de monte, y otra de labor y pastos, Ixtacamaxtitlan, S-21-083-TOT-001/22, leñas en rollo, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 1.764 Metros cúbicos	1	49	49	25984558	25984558

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 30 de Noviembre de 2023.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

**ATENTAMENTE**  
**SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN**  
**AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES**

**MTRO. FERNANDO SILVA TRISTE**

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE PUEBLA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. FERNANDO SILVA TRISTE, SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

Referencia: AN. 1/1 EXP. 171/22 P

L'MCCP/I'MMJ/y ch

